

#### Información del Plan

**CAJAMAR RENTA VARIABLE, Plan de Pensiones (N3421)**, adscrito a **FONDOCAJAMAR V, FONDO DE PENSIONES (F1202)** constituido el 21 de julio del 2004, se rige por el Real Decreto Ley 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones. La inversión es predominantemente de renta variable, preferentemente de la zona Euro. Busca una mayor rentabilidad a largo plazo invirtiendo mayoritariamente en renta variable, si bien hay que asumir un mayor riesgo de volatilidad. Las inversiones son gestionadas por Grupo Generali España, A.I.E., con domicilio social en Madrid (Plaza de Manuel Gómez-Moreno 5) y NIF V81570335.

#### Datos del Plan

Fecha de inicio del Plan	04/11/2004
Plan de Pensiones	CAJAMAR RENTA VARIABLE, P.P. (N3421)
Fondo de Pensiones	FONDOCAJAMAR V, F.P. (F1202)
Entidad Gestora	CAJAMAR VIDA, S.A. (G0214)
Entidad Depositaria	CECABANK, S.A. (D0193)
Auditor	KPMG AUDITORES, S.L.

No existe una vinculación directa entre la Entidad Gestora y la Entidad Depositaria del Fondo, al no pertenecer al mismo grupo de sociedades de acuerdo con las circunstancias contenidas en el artículo 42 del Código de Comercio.

#### Patrimonio, partícipes y valor liquidativo

Patrimonio (euros)	45.187.277,28
Partícipes y Beneficiarios	3.753
Valor liquidativo	18,770295

#### Comisiones y gastos

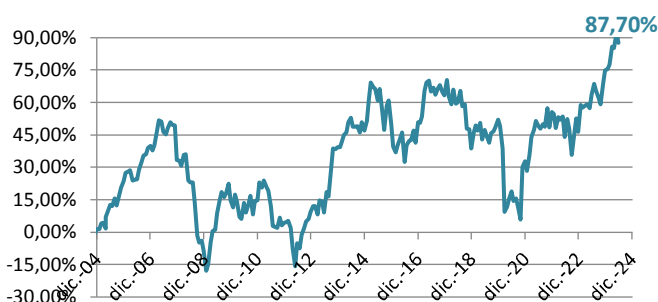
Comisión de Gestión	1,50%
Comisión de Depósito	0,20%
Otros gastos (auditoría, honorarios profesionales...)	0,0170%

#### Rentabilidades

Último ejercicio 2023	2do trimestre 2024	Acumulada en el 2024	Media anual a 3 años	Media anual a 5 años	Media anual a 10 años	Media anual a 15 años	Media anual a 20 años
19,41%	1,11%	7,44%	7,96%	4,95%	2,06%	4,21%	--

De acuerdo con lo establecido en la Declaración comprensiva de los Principios de la Política de Inversión del Fondo, **se aplicará a las inversiones los criterios ASG que son aquellos que incorporan factores éticos, sociales, medioambientales y de buen gobierno** de acuerdo con las directrices éticas de la Entidad Gestora.

#### Evolución rentabilidad acumulada



Principales títulos	Tipo	Peso
ASML HOLDING NV	RENTA VARIABLE	4,89%
TUBACEX SA	RENTA VARIABLE	4,52%
LVMH HENNESSY LOUIS VUI	RENTA VARIABLE	3,35%
AGNICO EAGLE MINES LTD	RENTA VARIABLE	2,80%
TALGO SA	RENTA VARIABLE	2,65%
AIR LIQUIDE SA	RENTA VARIABLE	2,41%
LIBERTY GLOBAL PLC-A	RENTA VARIABLE	2,25%

#### Operaciones vinculadas

(cifras en euros)

Cajamar Caja Rural SCC (Tesorería)	23.830,99
------------------------------------	-----------

La Entidad Gestora aplicará los procedimientos establecidos por la misma respecto a las operaciones vinculadas y los conflictos de interés que pudiera encontrarse, adoptándose todas las medidas de vigilancia o corrección necesarias para que en ningún caso perjudique al Fondo de Pensiones.

#### Indicador de riesgo

El indicador de riesgo de este Plan de Pensiones se encuentra en la categoría 6, es decir, tiene un perfil de riesgo alto.

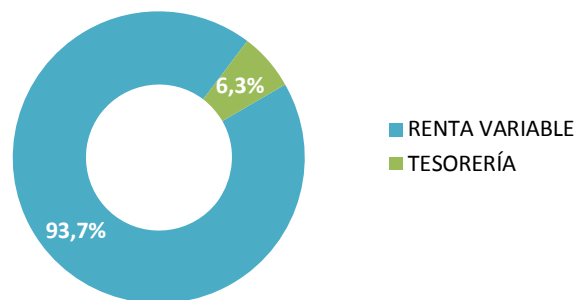


La categoría 1 no significa que la inversión esté libre de riesgo. No hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

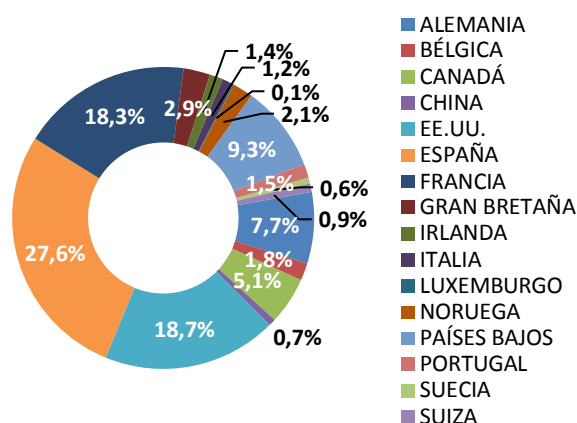
Las alertas sobre la liquidez que afectan al Plan de Pensiones serán:

- El cobro de la prestación o el ejercicio del derecho de rescate sólo es posible en caso de acaecimiento de alguna de las contingencias o supuestos excepcionales de liquidez regulados en la normativa de planes y fondos de pensiones.
- El valor de los derechos de movilización, de las prestaciones y de los supuestos excepcionales de liquidez depende del valor de mercado de los activos del fondo de pensiones y puede provocar pérdidas relevantes.

#### Distribución de inversión por tipología de activo



#### Distribución de inversión por país



### Evolución del mercado

Los mercados financieros continuaron disfrutando de un entorno muy propicio para mantenerse en niveles elevados y cercanos a la zona de máximos, especialmente para los activos de riesgo estadounidenses. Así, los principales índices bursátiles siguen el rally alcista de forma destacable, al calor de la previsible relajación en las políticas monetarias de los bancos centrales, así como de una campaña de resultados empresariales que ha sido muy favorable. Por otro lado, la incertidumbre política generada después de las elecciones al parlamento europeo, y la posterior convocatoria de elecciones legislativas en Francia, ha pesado negativamente en los índices europeos, que temen que dicha incertidumbre pueda trastocar la incipiente recuperación en el crecimiento visto en la Eurozona este año, así como una mayor dificultad para cumplir con los compromisos de consolidación fiscal.

Finalmente, el BCE ejecutó su primera bajada en los tipos de referencia después de casi dos años de subidas, siendo la primera vez en su historia que se anticipa a la FED. Así, en la reunión de junio se realizó el descontado recorte de 25 puntos básicos, dejando el tipo de depósito en el 3,75% y el principal en el 4,25%. Lagarde se mantuvo en la retórica habitual de que los siguientes movimientos se irán tomando reunión a reunión, siendo totalmente dependientes de los datos de inflación que se vayan conociendo en los sucesivos meses. Adicionalmente, también quiso hacer hincapié en que la evolución de los precios estará ligada de forma decisiva a la presión en las subidas salariales, por lo que seguirán monitoreando dicho aspecto de cerca, especialmente después del repunte visto en el primer trimestre del año, y así como en el aumento observado en el IPC para mayo (especialmente en el sector servicios).

En Europa, las buenas noticias a nivel macroeconómico continuaron. La publicación de los datos preliminares de los índices PMIs se saldaron con un índice general situándose por encima de los 50 puntos de manera relativamente holgada. En el lado negativo está el hecho de que el crecimiento no fue especialmente homogéneo, a

totalidad de la mejora observada se fundamentó en el componente de servicios, mientras que el manufacturero registró una nueva caída.

Con todo, la deuda española a diez años se estresó durante el periodo cerrando el trimestre en el 3,42%, desde el 3,16% a cierre de marzo, debido a la inestabilidad política en algunos países de la UE después de las pasadas elecciones al parlamento europeo, especialmente para el caso francés; mientras que la italiana y la alemana acabaron en el 4,07% y 2,50%, respectivamente. Así, la prima de riesgo española se situó en los 92pb y la italiana en los 157pb.

Por otro lado, el EuroStoxx50 y el Ibex35 finalizaron con una caída trimestral del -3,73% (+8,24% anual) para el primero, y del -1,18% (+8,33% anual) para el segundo. Por otro lado, el principal índice estadounidense (el S&P500) cerró para el mismo periodo con una subida del +3,92% (+14,48% anual). En Asia, la bolsa china bajó un -2,14% (+0,89% anual) en los últimos tres meses; mientras que el índice global MSCI subió durante el año un +10,81%.

Para finalizar, el euro se mantuvo estable contra el dólar en torno a los 1,07; mientras que el precio del crudo igualmente fluctuó para acabar en los 86,4\$ por barril (subida del +12,16% en el año). Por otra parte, el oro terminó en los 2.326\$ la onza, suponiendo una subida anual del +12,79%.

Indicadores financieros	2022	2023	2024*
Tipo de intervención Euro	2,50%	4,50%	4,25%
Tipo Deuda Española 10 años	3,66%	2,98%	3,42%
Diferencial Deuda Española	109 pb	96 pb	92 pb
Ibex 35	-6,07%	22,76%	8,33%
Euro Stoxx 50	-11,74%	19,19%	8,24%
Dólar/Euro	1,07	1,10	1,07

(\* Datos a 30-junio-2024)

### Tratamiento de los Planes de Pensiones en el IRPF

#### A.- Régimen general

Tendrán la consideración de **rendimientos del trabajo** las contribuciones empresariales a Planes de Pensiones (**artículo 17.1, letra e**) y las prestaciones percibidas por los beneficiarios de Planes de Pensiones (**artículo 17.2, letra a, apartado 3º**), de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/2002 y en la Directiva 2003/41/CE. El **rescate de los derechos consolidados en forma de capital**, cuando hayan transcurrido más de dos años desde la primera aportación, **no se beneficia de las reducciones** prevista en el artículo 18.

#### B.- Régimen transitorio

Se establece un régimen transitorio que afecta al cobro de las prestaciones, dependiendo de la fecha de acaecimiento de la contingencia (**D.T. Duodécima**):

**Contingencias acaecidas antes del 1 de enero de 2007:** Para las prestaciones derivadas de contingencias acaecidas antes de esta fecha, los beneficiarios podrán aplicar el régimen financiero y, en su caso, aplicar la reducción prevista en el artículo 17 del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas vigente a 31 de diciembre de 2006. La reducción a la que hace

referencia esta Disposición es la del 40 por ciento en el caso de las prestaciones percibidas por beneficiarios de planes de pensiones que se perciban en forma de capital, siempre que hayan transcurrido más de dos años desde la primera aportación.

**Contingencias acaecidas a partir del 1 de enero de 2007:** Para las prestaciones derivadas de contingencias acaecidas con posterioridad a esta fecha, por las aportaciones realizadas hasta 31 de diciembre de 2006, los beneficiarios podrán aplicar el régimen financiero y, en su caso, aplicar la reducción del 40% prevista en el artículo 17 del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas vigente a 31 de diciembre de 2006.

**Aplicación régimen transitorio:** El régimen transitorio previsto en esta disposición tendrá en cuenta para su aplicación el año de acaecimiento de la contingencia correspondiente, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Año acaecimiento contingencia	Plazo máximo para cobro con reducción 40%
2022 o posterior	31 diciembre año contingencia + 2 años

### Información relevante respecto a modificaciones al Reglamento y/o especificaciones de los Planes de Pensiones

Se informa que en fecha 25 de junio el Promotor del Plan de Pensiones, ejerciendo las funciones de la Comisión de Control del Fondo Fondocajamar V, Fondo de Pensiones, en el que se encuentra adscrito el Plan, ha procedido a adaptar las normas de funcionamiento del Fondo y las especificaciones del Plan a lo indicado en el Real Decreto 668/2023, que modifica el Real Decreto 304/2004, por el que se aprueba el reglamento de planes y fondos de pensiones. Podrá tener acceso a las normas de funcionamiento del Fondo y a las especificaciones del Plan a través de su Oficina del Grupo Cooperativo Cajamar o en la página web [www.grupocooperativocajamar.es](http://www.grupocooperativocajamar.es).

Se indica que a partir del uno de enero de 2024 el límite máximo de aportación a los planes de pensiones individuales queda establecido en 1.500 euros anuales, siendo el límite de reducción en la base imponible por dichas aportaciones la menor entre: a) El 30 por 100 de la suma de los rendimientos netos del trabajo y de actividades económicas percibidos individualmente en el ejercicio; b) 1.500 euros.

A partir del uno de enero de 2024 ya no tendrán derecho a reducción las prestaciones por contingencias o supuestos excepcionales de liquidez acaecidos en el año 2021 o anteriores.

**Cartera Fondo de Pensiones FONDOCAJAMAR V, FONDO DE PENSIONES (F1202)**, en el que se encuentra adscrito el Plan de pensiones **CAJAMAR RENTA VARIABLE, Plan de Pensiones (N3421)**. Datos a **30/06/2024**.

TIPO DE ACTIVO	DESCRIPCION DEL VALOR	VALOR EFECTIVO	% s/ VALOR EFECT. TOTAL	TIPO DE ACTIVO	DESCRIPCION DEL VALOR	VALOR EFECTIVO	% s/ VALOR EFECT. TOTAL
RENTA VARIABLE	BEFESA SA	362.472,00	0,69%	RENTA VARIABLE	INDUSTRIA DE DISENO TEXTIL	231985,44	0,44%
RENTA VARIABLE	International Petroleum Corp/S	304.040,09	0,58%	RENTA VARIABLE	COSTCO WHOLESALE CORP	286.410,42	0,54%
RENTA VARIABLE	KISTOS HOLDINGS PLC	104.843,15	0,20%	RENTA VARIABLE	AMAZON.COM INC	538.974,10	1,02%
RENTA VARIABLE	AGNICO EAGLE MINES LTD	1479.410,06	2,80%	RENTA VARIABLE	ALIBABA GROUP	393.148,08	0,75%
RENTA VARIABLE	NEWMONT CORP	692.875,17	1,31%	RENTA VARIABLE	CIA DE DISTRIBUCION INTEGRADA	287.925,16	0,55%
RENTA VARIABLE	SPARTAN DELTA CORP. NEW	466.813,72	0,88%	RENTA VARIABLE	BWENERGY LTD	329.047,16	0,62%
RENTA VARIABLE	Osisko Gold Royalties Ltd	522.853,62	0,99%	RENTA VARIABLE	SAP SE	758.080,00	1,44%
RENTA VARIABLE	BARRICK GOLD CORP	216.130,41	0,41%	RENTA VARIABLE	ORACLE CORP	303.130,98	0,57%
RENTA VARIABLE	DANONE	252.636,08	0,48%	RENTA VARIABLE	MICROSOFT CORP	1042.957,83	1,98%
RENTA VARIABLE	EBRO FOODS SA	730.908,36	1,39%	RENTA VARIABLE	VIVENDI	363.518,32	0,69%
RENTA VARIABLE	DOLE PLC	969.669,83	1,84%	RENTA VARIABLE	WALT DISNEY CO/THE	407.687,38	0,77%
RENTA VARIABLE	ANHEUSER-BUSCH INBEV SA/NV	977.569,56	1,85%	RENTA VARIABLE	BELIEVE SA	157.621,60	0,29%
RENTA VARIABLE	COCA-COLA CO/THE	294.915,76	0,56%	RENTA VARIABLE	LIBERTY GLOBAL PLC-A	1187.014,33	2,25%
RENTA VARIABLE	C&C GROUP PLC	758.364,22	1,44%	RENTA VARIABLE	NOS SGPS	105.290,69	0,20%
RENTA VARIABLE	PHILIP MORRIS INTERNATIONAL	403.389,76	0,76%	RENTA VARIABLE	ALPHABET INC-CL A	997.330,34	1,89%
RENTA VARIABLE	ADIDAS AG	356.354,00	0,68%	RENTA VARIABLE	FACEBOOK INC-CLASS A	709.252,89	1,34%
RENTA VARIABLE	KERING	214.947,50	0,41%	RENTA VARIABLE	PROSUS NV	521.849,40	0,99%
RENTA VARIABLE	LVMH MOET HENNESSY LOUIS VUI	1765.446,40	3,35%	RENTA VARIABLE	SPOTIFY TECHNOLOGY SA	268.288,69	0,51%
RENTA VARIABLE	SEMAPA-SOCIEDADE DE INVESTI	698.134,62	1,32%	RENTA VARIABLE	ALLFUNDS GROUP PLC	225.320,00	0,43%
RENTA VARIABLE	IBERSOL SGPS S.A.	190.960,00	0,36%	RENTA VARIABLE	BANCO SANTANDER SA	848.301,65	1,61%
RENTA VARIABLE	IBERPAPEL GESTIÓN S.A.	135.866,50	0,26%	RENTA VARIABLE	JPMORGAN CHASE & CO	302.440,75	0,57%
RENTA VARIABLE	TOTAL SE	674.909,24	1,28%	RENTA VARIABLE	BNP PARIBAS	675.844,09	1,28%
RENTA VARIABLE	L'OREAL	549.467,00	1,04%	RENTA VARIABLE	BANKINTER SA	518.346,85	0,98%
RENTA VARIABLE	AIR LIQUIDE SA	1269.112,32	2,41%	RENTA VARIABLE	ING GROEP NV	855.323,77	1,62%
RENTA VARIABLE	BAYER AG-REG	433.159,60	0,82%	RENTA VARIABLE	INTESA SANPAOLO	642.135,00	1,22%
RENTA VARIABLE	SANOFI	449.250,30	0,85%	RENTA VARIABLE	CREDIT AGRICOLE SA	491.025,08	0,93%
RENTA VARIABLE	VERALLIA	501.864,44	0,95%	RENTA VARIABLE	CORPORACION FINANCIERA AI	503.288,00	0,95%
RENTA VARIABLE	GRUPO ECOENER SA	71770,50	0,14%	RENTA VARIABLE	BROOKFIELD CORP	750.556,06	1,42%
RENTA VARIABLE	ACERINOX SA	706.197,51	1,34%	RENTA VARIABLE	ALLIANZ SE-REG	932.383,50	1,77%
RENTA VARIABLE	TUBACEX SA	2.383.849,44	4,52%	RENTA VARIABLE	AXA SA	538.765,68	1,02%
RENTA VARIABLE	ASML HOLDING NV	2.577.306,60	4,89%	RENTA VARIABLE	BERKSHIRE HATHAWAY INC-CL	828.112,23	1,57%
RENTA VARIABLE	STELLANTIS NV	377.231,28	0,72%	RENTA VARIABLE	ADYEN NV	359.563,60	0,68%
RENTA VARIABLE	TALGO SA	1396.242,48	2,65%	RENTA VARIABLE	PAYPAL HOLDINGS INC	414.092,97	0,79%
RENTA VARIABLE	KNORR-BREMSE AG	350.724,70	0,66%	RENTA VARIABLE	LINEA DIRECTA ASEGURADOR/	423.716,77	0,80%
RENTA VARIABLE	ESSILORLUXOTTICA	522.114,00	0,99%	RENTA VARIABLE	FLATEXDEGIRO AG	876.567,00	1,66%
RENTA VARIABLE	KONINKLUKE PHILIPS NV	595.741,86	1,13%	RENTA VARIABLE	INMOBILIARIA COLONIAL SOCIM	811.203,99	1,54%
RENTA VARIABLE	SWATCH GROUP AG/THE-BR	491.122,76	0,93%	RENTA VARIABLE	COOL CO LTD	402.784,86	0,76%
RENTA VARIABLE	FAES FARMA SA	350.622,30	0,66%	RENTA VARIABLE	TGS ASA	729.290,21	1,38%
RENTA VARIABLE	ELECNOR SA	915.219,20	1,74%	RENTA VARIABLE	ELIS SA	108.1567,80	2,05%
RENTA VARIABLE	CORP ACCIONA ENERGIAS RENO'	707.644,77	1,34%	TESORERIA	CC CAJAMAR, SCC	23.830,99	0,05%
RENTA VARIABLE	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL	124.066,41	0,24%	TESORERIA	CC CECABANK, SA	3.079.561,01	5,84%